

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 66 (mayo 31 de 2012)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, de acuerdo al Artículo 65, Letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, autorizar la suscripción de Addendum con el Banco Estado de Chile, por un periodo de cinco años más, a partir de la suscripción de dicho documento y resumirá todos y cada uno de los documentos suscritos con dicha Entidad.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°67/2012: "Contratación Servicio Mantencion Señalizaciones de Tránsito y Demarcación de Calles, Municipalidad de Padre Las Casas" con el oferente Oscar Gabriel Meza Ramírez, Rut: 6.477.430-1, por un monto estimado máximo para el año 2012 de M\$24.000, impuestos incluidos, el que se devengará bajo la metodología de pedidos específicos, para lo cual se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio, considerándose los valores ofertados por cada Ítem.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 65/2012: "Servicio de Motoniveladora, Comuna de Padre las Casas", con el oferente Luis Omar Guisilina Jara, Rut: 12.031.054-2, por un monto total de \$23.999.658, impuestos incluidos. Este contrato es por 460 horas ofertadas, a contar de la suscripción del contrato, pudiéndose renovar por los periodos que determine la Unidad Técnica, siempre que exista la disponibilidad presupuestaria no más allá del 31 de diciembre 2012.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, con el objeto de apoyar la celebración del Wetripantu Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo, por un monto de M\$500.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo, por un monto de M\$500, para compra de diversos productos (alimentación y otros), los cuales se utilizarán en la celebración del Wetripantu, ceremonia que constituye una forma de conservar las tradiciones y cultura de nuestro pueblo.